

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 41/2022 - OBRA: GRUPO DE BACHEOS 7 – DPTOS. LOPEZ Y CONSTITUCION.

**CIRCULAR RECTIFICATORIA N°1**

Se emite la siguiente Circular Rectificatoria:

1. En la PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

En el Punto 6) del SOBRE N° 1:

DONDE DICE:

Declaración firmada por el Proponente y su Director Técnico de "conocimiento del lugar" y de las condiciones en que se efectuará la obra.

**DEBE DECIR:**

***CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA que certifique que el Oferente recorrió el lugar de emplazamiento de la obra y verificó las condiciones en que se ejecutará la misma. El Oferente deberá gestionar la visita a la zona de trabajos con la Jefatura Técnica de la D.P.V. hasta CINCO (05) días hábiles antes de la fecha que se fije para la apertura de las ofertas. La Jefatura Técnica de la D.P.V. será la única autorizada para expedir la Constancia. Sin la Constancia, la oferta no será elegible y quedará descartada sin más trámite.***

Ing. FEDERICO R. AVALO  
INGENIERO JEFE  
Dirección Provincial de Vialidad  
SANTA FE